

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOGOS-TAXI S.A. CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DEL 2020.

En el cantón Pasaje, Provincia de El Oro, en la oficina de la Compañía, situada en las calles Bolívar Entre Ochoa León Y Jubones, Pasaje; el día de hoy dieciocho de febrero año dos mil veinte, siendo las ocho horas (09H00), se reúnen los accionistas de la Compañía **LOGOS-TAXI S.A.**, sin el requisito de la previa convocatoria, para celebrar la Junta Universal de Accionistas de la compañía en referencia, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como presidente de la Junta el Sr. Wilson Augusto Ortiz Guevara, presidente de la Compañía y como secretario actúa el Gerente General de la Compañía el Sr. Ángel Vicente Salazar Naranjo. Para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DEL PERIODO 2019.**

El secretario de la Junta, procede a formar la lista de asistentes, fundamentándose en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía; estableciéndose que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía **LOGOS-TAXI S.A.**, representado por los siguientes accionistas: **1) VICTOR HUGO JARAMILLO JARAMILLO**, es propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América de capital, que representa el 12,5% del paquete accionario de la compañía; **2) WILSON AUGUSTO ORTIZ GUEVARA**, es propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América de capital, que representa el 12,5% del paquete accionario de la compañía; **3) ANGEL DAVID MARIN GALVEZ**, es propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América de capital, que representa el 12,5% del paquete accionario de la compañía; **4) GUILLERMO ALEXANDER VICUÑA ACEVEDO**, es propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América de capital, que representa el 12,5% del paquete accionario de la compañía; **5) JOSE MARCIANO AZANZA AZANZA**, es propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América de capital, que representa el 12,5% del paquete accionario de la compañía; **6) ANGEL VICENTE SALAZAR NARANJO**, es propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América de capital, que representa el 12,5% del paquete accionario de la compañía; **7) ALEX FRIOLAN BENALCAZAR BLACIO**, es propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América de capital, que representa el 12,5% del paquete accionario de la compañía; **8) CARLOS MODESTO JACOME CARDENAS**, es propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América de capital, que representa el 12,5% del paquete accionario de la compañía; Por lo tanto, existe el quórum establecido en la Ley.

Los accionistas manifiestan por unanimidad su voluntad de celebrar esta sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, al tenor de lo

dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente de la Junta procede a declarar constituida la presente Junta Universal.

Una vez leído el orden del día y aprobado por los accionistas por unanimidad, se lo empieza a tratar y resolver.

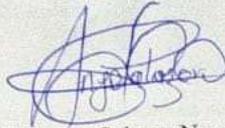
1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.- Hace su intervención el Gerente General, y procede a leer su Informe anual de las labores del ejercicio económico dos mil diecinueve, informe que fue entregado a cada uno de los accionistas con la debida anticipación para su estudio y conocimiento, de conformidad como lo que señala el artículo 292 de la Ley de Compañías. Informa el Gerente General, que el ejercicio económico dos mil diecinueve la empresa no obtuvo todos los aportes de los accionistas. Motivo por el cual la empresa no ha cumplido con la meta esperada, pero si se mantuvo las operaciones normales y se cumplió de acuerdo a los establecidos por los entes reguladores. Señala también que como responsable de la presentación de los Estados Financieros ha sido su función realizar pruebas selectivas y revisar la aplicación de las políticas contables y de control interno de la compañía, para minimizar las distorsiones en los registros o errores que puedan ser detectados oportunamente. Las estimaciones contables se han realizado razonablemente de acuerdo a las circunstancias. La Junta General, analiza lo expuesto por el Gerente General y los accionistas solicitan se absuelvan ciertas inquietudes, las mismas que son explicadas por el Gerente General, luego de lo cual, con el voto salvado del Gerente General se **resuelve** por unanimidad aprobar el Informe de Labores del Gerente General en todas sus partes.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.- El Presidente de la Junta General, solicita que por intermedio del Gerente General de la Compañía se dé lectura del Informe de la Comisario Ing. María Isabel Espinoza, del ejercicio económico 2019; el cual una vez leído es puesto a consideración de los accionistas, los mismos una vez conocido dicho Informe **resuelven** por unanimidad aprobarlo totalmente.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.- El señor Gerente General de la Compañía, da a conocer a los accionistas, los resultados logrados en el ejercicio económico dos mil diecinueve mismos que se encuentran plasmados en los balances contables que se pusieron a disposición de cada uno de los accionistas. Manifiesta que los resultados obtenidos no cumplen con los objetivos propuestos por la empresa a inicio del año dos mil dieciocho y que no generó utilidad, puesto que es el primer año que entro en funcionamiento, la labor realizada por todas las personas que pertenecen a la compañía. Luego de la exposición del Gerente General y respondiendo algunas inquietudes de los presentes, la Junta General, con el voto salvado del Gerente General, **RESUELVE** por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico dos mil dieciocho.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión con el mismo quórum que se dio inicio a la misma, se da lectura del Acta, la misma que fue aprobada por los accionistas en su totalidad por unanimidad. Dando por terminada el Presidente la sesión a las once horas con treinta minutos (11H30). Para constancia de la misma la suscriben todos los presentes.

1) Victor Hugo Jaramillo Jaramillo, 2) Wilson Augusto Ortiz Guevara, 3) Ángel David Marin Gálvez, 4) Guillermo Alexander Vicuña Acevedo, 5) José Marciano Azanza Azanza, 6) Ángel Vicente Salazar Naranjo, 7) Alex Froilán Benalcázar Blacio, 8) Carlos Modesto Jácome Cárdenas.

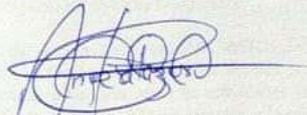


Sr. Ángel Vicente Salazar Naranjo
Secretario de la Junta.

----- Firma de Accionistas -----



Wilson Augusto Ortiz Guevara
Presidente de la Junta-Accionista



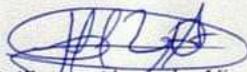
Ángel Vicente Salazar Naranjo
Secretario de la Junta-Accionista



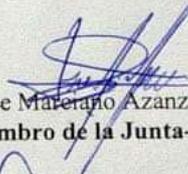
Victor Hugo Jaramillo Jaramillo
Miembro de la Junta-Accionista



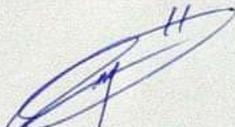
Angel David Marin Galvez
Miembro de la Junta-Accionista



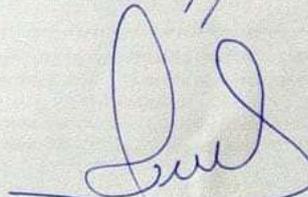
Guillermo Alexander Vicuña Acevedo
Miembro de la Junta-Accionista



Jose Marciano Azanza Azanza
Miembro de la Junta-Accionista



Alex Froilan Benalcazar Blacio
Miembro de la Junta-Accionista



Carlos Modesto Jacome Cedillo.
Miembro de la Junta-Accionista